

LICITACIÓN PRIVADA ABIERTA N° 006 de 2018

ADENDA N° 5

FIDUPREVISORA S.A, quien actúa como vocera y administradora del **PATRIMONIO AUTÓNOMO ECOPETROL ZOMAC**, de conformidad con los términos de referencia en el numeral 4.3 adendas: ***"La entidad Contratante podrá modificar los Términos de Referencia a través de Adendas, las cuales se publicarán en la página web de la Contratante. Será responsabilidad exclusiva del Proponente atender y tener en cuenta todas las Adendas expedidas en el presente proceso de selección para la elaboración de su propuesta y verificar todas las respuestas a las observaciones que se deriven del presente proceso"*** y teniendo en cuenta las observaciones presentadas por los interesados en el proceso Licitación Privada Abierta N°006 de 2018, cuyo objeto es ***"MEJORAMIENTO DE VÍAS PARA LOS PROYECTOS 1 Y PROYECTO 2, PROYECTO 3 EN EL MARCO DEL MECANISMO DE OBRAS POR IMPUESTO"***, mediante el presente documento, se permite modificar los Términos de Referencia y documentos anexos así:

1. Se modifica el numeral 2.1 CRONOGRAMA, en el sentido de modificar la fecha de publicación del Acta de aceptación de oferta, la cual quedará así:

" (...)

CRONOGRAMA

ACTIVIDADES	Fecha, hora y lugar según
Acta de aceptación de oferta	Fecha: 24 de diciembre de 2018. Lugar: Fiduciaria La Previsora S.A. www.fiduprevisora.com.co

(...)"

Las demás disposiciones consagrados en los Términos de referencia y demás anexos, que no hayan sido modificados o aclaradas en el presente documento, continúan vigentes en los mismos términos.

Dada en Bogotá D.C, el 19 de diciembre de 2018.

PUBLÍQUESE

MIILDRED ACUÑA DIAZ

Líder Jurídica de Obras por Impuestos - FIDUPREVISORA S.A.